

## ***La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático.*** Entrevista



**S. López entrevista al constitucionalista Gerardo Pisarello, miembro del Comité de Redacción de *Sin Permiso*, a propósito de la publicación, en la editorial Trotta, de su ensayo *Un largo Termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*. Una versión más reducida de esta entrevista se publicó en *Rebelión*.**

**Después de felicitarte por tu última publicación, déjame preguntarte en primer lugar por el título del libro: ¿de qué “largo Termidor” nos hablas?**

La expresión remite a la revolución francesa. En el calendario republicano, Termidor fue el mes del golpe de Estado contra el vigoroso movimiento democrático que sucedió a la caída de la monarquía. Dicho golpe se realizó para proteger a la gran propiedad y a las élites políticas y económicas vinculadas a ella. Lo que el título del libro procura destacar es el aire de familia que dicho proceso guarda con otras reacciones antidemocráticas posteriores, comenzando por la que ha permitido la consolidación del neoliberalismo y, en general, del actual capitalismo financiarizado.

**Reza el subtítulo: “La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático”. ¿Qué constitucionalismo antidemocrático es ese? ¿No es un oxímoron la expresión?**

El constitucionalismo es un instrumento de organización del poder. Pensar que deba esta necesariamente al servicio de la democracia es un error. Ya los antiguos, con Aristóteles a la cabeza, entendieron que la constitución material de una sociedad podía ser democrática o antidemocrática. Esta tensión atraviesa el constitucionalismo moderno. El estadounidense, por ejemplo, nació en buena medida como un dispositivo para frenar las presiones democratizadoras generadas por el movimiento independentista. En Europa, el constitucionalismo termidoriano, primero, y el liberal después, también procuraron proteger la gran propiedad y contener los reclamos de las mayorías populares. Y en esa tradición

liberal antidemocrática habría que situar, también, al constitucionalismo impulsado por el Consenso de Washington, en los años 90'. O al que hoy se propugna desde la Unión Europea, en abierta contradicción con los elementos más garantistas de las constitucionales estatales.

**Como no podía ser de otra manera, una categoría central –democracia real– aparece reiteradamente en tu ensayo. ¿Qué entiendes por democracia real? ¿Qué contradicción acecha sobre ella?**

En realidad, procuro usar el concepto de democracia, a secas, a la manera del historiador Arthur Rosenberg. No como un régimen acabado, estático, sino como movimiento a favor del autogobierno político y económico. Esta idea de la democracia tiene poco que ver con las concepciones liberales dominantes que pretenden reducirla, en el mejor de los casos, a un simple mecanismo de selección de élites. Pero se compadece bastante bien, en cambio, con la noción antigua, clásica, de democracia, como movimiento igualitario de ampliación de los incluidos en el *demos*. Y con las actuales exigencias 'indignadas' de distribución real de poder, no solo en las instituciones, sino también en el mercado.

**Tu libro está compuesto de una Introducción y de seis capítulos. Empiezo por la Introducción; la inicias con un homenaje a Marx y a Engels: “Una ola de protestas recorre Europa”. ¿Qué importancia tienen estas protestas? ¿Contra qué protestan en tu opinión?**

Estas protestas, precedidas por las de la “primavera árabe”, podrían verse como parte de una ola de revueltas populares antioligárquicas. Como revueltas dirigidas contra una variante desafortunada de capitalismo rentista que precariza, excluye y parece dispuesto a liquidar cualquier obstáculo democrático que se le ponga por delante. Algunas voces las han comparado con las protestas que sacudieron al orden restaurador y al capitalismo liberal en 1830 o en 1848. Este último es el año de la 'primavera de los pueblos' y, como tú mismo apuntas, el del Manifiesto de Marx y Engels. Se trata de protestas que aglutinan a una pluralidad de clases y actores no plutocráticos en torno a un programa incisivo de democratización política y social. En el caso europeo o estadounidense estamos, sin duda, ante revueltas embrionarias, con un impacto todavía muy limitado. Sin embargo, de profundizarse la crisis, lo más probable es que crezcan y den lugar a nuevas formas de antagonismo y de acción colectiva. Mientras tanto, son la única esperanza de una salida no despótica al Termidor neoliberal.

**Hablas de asalto oligárquico a la democracia. ¿Qué pretenden con este asalto que, en tu opinión, no es un fenómeno nuevo? ¿Liquidar las libertades ciudadanas? ¿Anular las conquistas obreras?**

El capitalismo financiarizado que se impone ante nosotros puede considerarse, en efecto, un asalto oligárquico a la democracia. Esto supone una reconfiguración profunda de las relaciones de poder que conduce a su concentración política y económica. Por ahora al menos, el objetivo no parece ser la supresión sin más de las libertades públicas y de los derechos sociales, sino su máxima reducción posible. De lo que se trataría, así, es de preservar regímenes mixtos en los que

convivan elementos oligárquicos y democráticos, pero en los que estos últimos ocupen un papel marginal. Sería una variante degradada de lo que los antiguos, una vez más, llamaban oligarquías isonómicas. Regímenes controlados por minorías que toleran la existencia de algunas libertades, siempre que no pongan en cuestión su dominio.

**Te apoyas en Benjamin y hablas de usar el cepillo a contrapelo de la historia. ¿En qué consiste esa operación? ¿Cómo se pasa el cepillo a contrapelo?**

En mi opinión supone al menos dos cosas. Por un lado, romper con las visiones lineales, planas, de la historia, que ven en ella una evolución ascendente, casi necesaria, hacia una libertad y una racionalidad cada vez mayores. De lo que se trataría es de mostrar la historia, por el contrario, como un escenario conflictivo y abierto, marcado por grandes tragedias y rebeldías, pero desprovista, en todo caso, de un sentido fijado de antemano. Por otro lado, pasar el cepillo a contrapelo exige cuestionar la historia explicada desde arriba, desde la perspectiva exclusiva del poder y sus productos. Esto supone reflejar también la huella de las gentes de abajo. De los oprimidos por razones económicas, sexuales, étnicas. Que son víctimas de las relaciones de poder dominante, pero que también resisten y articulan formas de poder alternativas.

**Dedicas el primer capítulo a la Constitución de los antiguos. “Irrupción y eclipse del principio democrático”. Democracia esclavista en general, marginación de los extranjeros, sistema misógino donde las haya, también en general, censitario frecuentemente, poco afable con los jóvenes, políticas exteriores imperiales. ¿De la irrupción de qué principio democrático podemos hablar en esas condiciones?**

Tu caracterización denuncia límites incontestables, pero a mi juicio es demasiado estática. Es indudable que los regímenes políticos y económicos de la antigüedad se sostenían sobre estructuras productivas anti-igualitarias y patriarcales. Pero el avance del movimiento democrático propició el cuestionamiento de esas bases. Fue entonces, y no en otro momento, ni en otro lugar, cuando se plantearon las reformas institucionales y económicas más audaces de la antigüedad. La democracia atica limitó radicalmente el poder de la nobleza, de la oligarquía y de los grandes acreedores. Al mismo tiempo, benefició a los pequeños deudores y a los pobres libres, y llegó a dar libertad de palabra a los esclavos y a las mujeres. Todo esto le granjeó el odio de las clases privilegiadas. La oligarquía no dudó en asesinar a dirigentes demócratas como Efialtes. Y buena parte de los intelectuales, comenzando por Platón y Aristóteles, lanzaron duras diatribas contra ella, por considerarla un régimen de clase, que favorecía a los pobres. Y por entender, no sin razón, que el impulso igualitario que la animaba tendía a invadir todas las esferas de la vida, pública y privada, otorgando excesivo poder a los no propietarios, a las mujeres y a los esclavos.

**Te apoyas a lo largo de este primer capítulo en Aristóteles. ¿Por qué concedes tanta importancia a su obra?**

Además de un gran filósofo, Aristóteles fue un investigador exhaustivo, muy celoso del trabajo empírico. Entre los escritores antiguos, fue el que mejor conoció y

comprendió la Constitución material de la polis, es decir, las concretas relaciones de poder políticas y económicas que la atravesaban. A Aristóteles debemos, de entrada, las reflexiones más lúcidas sobre la tensión entre Constitución oligárquica y Constitución democrática. Una tensión que ha perdurado a lo largo de la historia. Desde el punto de vista normativo fue un adversario enconado de la democracia pura, a la que identificaba con el dominio de los pobres libres. Pero fue, en su aristocratismo, un adversario fino, sutil. Uno de los primeros, de hecho, en defender la necesidad de un régimen mixto en el que el principio democrático no desapareciera, pero pasara a desempeñar un papel accesorio, subordinado. Algo que entusiasma, obviamente, a muchos liberales y conservadores de nuestra época.

**Finalizas el capítulo tomando pie en Silvia Federici: “la imagen que ha llegado a la actualidad de una burguesía en oposición perenne contra la nobleza y portadora de las banderas de la igualdad y la democracia es una distorsión”. ¿Por qué crees que ha durado tanto esta distorsión?**

En parte es consecuencia de esa concepción evolucionista y plana de la historia tan criticada por Benjamin. Una concepción asumida por cierto “progresismo” marxista y no marxista que viene como anillo al dedo a las burguesías globalizadas de nuestra época. En este relato desarrollo capitalista y democratización van de la mano. Quienes se oponen al desarrollo capitalista –el campesinado y otros sectores populares- son presentados como enemigos del progreso, de la democracia e incluso del socialismo, al que solo oponen resistencias pre-políticas. Por el contrario, quienes lo apoyan –como la propia burguesía- aparecen como los agentes por excelencia de la democratización. Federici, en la línea de historiadores como Rodney Hilton, argumenta de manera convincente contra este reduccionismo. Y lo presenta como un regalo excesivo a la burguesía. Frente a esta imagen, muestra cómo existían luchas campesinas y populares que planteaban una salida democratizadora a las relaciones feudales pero también al capitalismo incipiente. Y cómo esta alternativa se frustró, más que por el carácter retrógrado de las reivindicaciones, por el frecuente concurso entre la nobleza y una burguesía que de democrática tenía poco. La importancia de este tipo de lecturas es evidente. Por un lado, porque exigen no conceder apresuradamente a la burguesía –ni a la de entonces ni a la de ahora- medallas al mérito democrático. Por otro, porque requieren repensar, contra cierto progresismo mecanicista, el papel que se atribuye a los movimientos campesinos e indígenas, y a su peculiar economía política popular, en los procesos de democratización.

**¿Tiene esto algo que ver con lo que llamas derecho natural revolucionario?  
¿Qué había de revolucionario en él?**

La expresión derecho natural suele despertar suspicacias. Entre otras razones porque en la actualidad se vincula a cierto pensamiento católico de tipo reaccionario. No obstante, también es posible rastrear un derecho natural revolucionario, igualitario. Una concepción que inspiró las revoluciones modernas y el propio discurso de los derechos humanos. Este derecho natural, como han visto autores como Ernst Bloch, estaba inscrito en la economía moral del

campesinado de los siglos XI y XII y fue teorizado luego por juristas y filósofos. Predicaba el reconocimiento a todos, sin distinción de sexos, de derechos de participación y de acceso a alimentos y a todo lo necesario para existir. Esta concepción igualitaria de los derechos exigía la introducción de límites al derecho de propiedad privada y la asignación a quienes lo necesitaban de los bienes de los ricos. Siglos más tarde, fue rescatada y enriquecida por Bartolomé de Las Casas y por la Escuela de Salamanca para criticar los desmanes cometidos por el colonialismo en América. Y formó parte, como ha mostrado la historiadora Florence Gauthier, del humus que favoreció el desarrollo de la revolución francesa y de buena parte de las revoluciones independentistas latinoamericanas. Si nos fijamos bien, de hecho, podemos afirmar que esa concepción del derecho natural revolucionario resuena todavía hoy en luchas como las de los pueblos indígenas y campesinos contra el neoliberalismo en México, Bolivia o Ecuador.

**¿Qué te parece de mayor relieve en las aportaciones de Maquiavelo, con quien abres el segundo capítulo de tu ensayo?**

Siempre he admirado al Maquiavelo republicano de los Discursos y de la Historia de Florencia. A pesar de no ser un autor estrictamente democrático, no disimuló su simpatía por los sectores populares. Y advirtió, sobre todo, acerca de los peligros que se ciernen sobre la república cuando las oligarquías, los *gentiluomini* y los *optimates*, adquieren demasiado poder. Su agudo realismo y su conocimiento de la historia le permitieron entender que sin conflicto la libertad republicana acababa por degradarse. Frente a las concepciones estáticas del orden constitucional, esa visión dinámica, agónica, sigue siendo un auténtico revulsivo.

**¿Por qué crees que los Levellers y los Diggers fueron dos movimientos políticos claves en la reintroducción de la palabra “democracia” en el léxico político moderno?**

Los Levellers y los Diggers representaron el ala más igualitaria del movimiento republicano democrático que derrocó al absolutismo inglés a mediados del siglo XVII. En realidad, la palabra “democracia” fue utilizada más en su contra que por ellos. Todavía entonces, demócrata era una especie de insulto, que pretendía descalificar un programa de reformas institucionales y económicas muy perjudicial para las clases dominantes. Ese programa incluía, como en la antigüedad, la ampliación de los derechos políticos de los pequeños propietarios y del campesinado. Y en el caso de los Diggers de Gerrard Winstanley, una apuesta clara por la reforma agraria.

**Una declaración, como la norteamericana de finales del siglo XVIII, que “deja fuera” a la población india y la afroamericana, ¿significa realmente un avance democrático? ¿No hay algo que chirría?**

Ciertamente. Pero se trata, una vez más, de un elemento común a muchos procesos democratizadores. Generan un impulso igualitario, que no siempre se lleva hasta las últimas consecuencias, pero que pone en cuestión las jerarquías existentes. El proceso independentista de las colonias norteamericanas desencadenó notables experiencias de autogestión y de participación popular.

Este impulso emancipatorio llevó a activistas como Thomas Paine a exigir que se extendiera a las relaciones entre sexos y a la cuestión de la esclavitud. Paine llegó a sugerir a su amigo Thomas Jefferson que incorporara una cláusula abolicionista en la Declaración de 1776. Tras constatar las enormes resistencias que una medida así generaría, Jefferson se echó atrás. Con todo, la Declaración continuó alentando la movilización popular y la Constitución de 1787 se pensó, en parte, como un instrumento para frenarla. Esto explica que la promesa igualitaria de la Declaración haya permanecido con fuerza en la conciencia popular. Los movimientos obreros y feministas no dejaron de invocarla. Y tuvo un papel destacado en las luchas por los derechos de la población afroamericana, en el siglo XX.

**¿Por qué asocias la revolución francesa con la democracia plebeya? ¿Qué es eso de la democracia plebeya?**

Al igual que las revoluciones republicanas inglesa y estadounidense, la francesa abrió un complejo e intenso proceso democrático. Con la caída de la monarquía, en 1792, ese proceso se profundizó y colocó a los sectores plebeyos urbanos y campesinos en el centro de la escena. Fue entonces cuando la noción de democracia recuperó su sentido primigenio de movimiento de avance de las clases populares. Una parte del programa de dichas clases se materializó en la Constitución jacobina de 1793, la más avanzada y democrática, a pesar de sus límites, de los tiempos modernos.

**¿Crees que la figura de Robespierre es actualmente vindicable por la izquierda? ¿No fueron los jacobinos un pelín autoritarios? ¿No abonaron en exceso el centralismo?**

Lo que es inaceptable es la leyenda negra urdida por cierta historiografía liberal y conservadora. Robespierre pudo cometer errores, pero fue uno de los dirigentes más lúcidos y probos del movimiento popular que condujo a la proclamación de la República y a la profundización de la democracia. Criticó sin ambages el terror punitivo de la monarquía, denunció al colonialismo francés de ultramar, se opuso al sufragio censitario, condenó la acumulación especulativa de la propiedad y defendió la ampliación de los derechos políticos y sociales de las clases populares. La acusación de tiranía es una infamia de sus detractores. Robespierre careció prácticamente de poder ejecutivo. No tuvo a su servicio ninguna policía secreta, y en un momento en que la revolución estaba asediada militarmente por las potencias extranjeras y contaba con violentos enemigos internos, exhibió un fuerte sentido de la autocontención. Esto no supone negar los disparates cometidos, no solo por los jacobinos, sino por otros grupos y actores durante el llamado terror. Basta leer las advertencias de Tom Paine a Danton sobre los peligros de una revolución incapaz de fijarse límites morales y jurídicos en el trato con sus adversarios. Lo que no es de recibo es cargar con el grueso de esos errores a Robespierre, quien vivió aquella coyuntura de manera trágica y puso especial celo en minimizar la violencia. Incluso algunos críticos lúcidos del jacobinismo, como Babeuf o el propio Paine, lo vieron claro tras la llegada del terror termidoriano. En fin, creo que más que reconocerse en el jacobinismo o en el anti-jacobinismo, las izquierdas deberían esforzarse en seguir el consejo de

Kautsky de 1919: evitar que las querellas entre los Danton, los Hébert y los Robespierre se conviertan en disputas fratricidas que acaben allanando el camino a la reacción más descarnada.

**¿Qué pensador político te interesa más de todo aquel conjunto de ilustrados que asociamos a la gran revolución popular francesa?**

El impulso democratizador de la revolución dio grandes nombres, no solo en Francia sino más allá de sus fronteras. Notables agitadores y dirigentes populares como Marat, Saint-Just o Robespierre. Aguerridas defensoras de los derechos de las mujeres, como la girondina Olympe de Gouge o como las revolucionarias jacobinas Claire Lacombe o Pauline Leon, que llegaron a pedir armas para defender las conquistas políticas y sociales de las clases plebeyas. Internacionalistas insobornables, como Tom Paine, que había participado en la lucha independentista norteamericana y que alentó el republicanismo democrático y el anticolonialismo allí donde le tocó actuar. También quedarán ligados a la revolución nombres como el de Mary Wollstonecraft, la gran feminista republicana inglesa. O como el de Toussaint L'Ouverture, el esclavo que, bajo la inspiración emancipadora de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, encabezó el movimiento de jacobinos negros que conduciría a la independencia de Haití.

**“La hegemonía de un liberalismo conservador de cuño doctrinario intentó barrer de la conciencia popular la memoria del republicanismo democrático y plebeyo”. Con estas palabras abres el capítulo 3 de tu libro. Dos preguntas sobre el paso: ese intento de barrer de la conciencia popular la memoria del republicanismo plebeyo, ¿siguió un plan elaborado? ¿Hubo diseño? Por otra parte: ¿qué es el liberalismo doctrinario? ¿Cuáles fueron las principales críticas que se formularon contra él?**

No sé si se trató de un diseño. Lo cierto es que tras la caída de Robespierre y Saint-Just, se produjo una represión encarnizada de los movimientos populares que habían crecido tras la proclamación de la República. Este terror blanco, propio de las grandes olas históricas de desdemocratización, tuvo un reflejo inequívoco: la Constitución de 1795. Este texto planteó un diseño institucional elitista, reintrodujo el sufragio censitario y rebajó el alcance, en general, de los derechos. Esta sería la seña de identidad del liberalismo doctrinario posnapoleónico: restricción de los derechos políticos y sociales, blindaje del derecho de propiedad privada y reconocimiento selectivo de algunas libertades civiles. Una ideología en la que, con matices, se sintieron cómodos gente como Benjamin Constant o Alexis de Tocqueville. Ambos fueron liberales inteligentes. Pero el suyo fue un liberalismo anti-democrático y conservador, aterrado por el ascenso de las mayorías. El miedo a la presión popular de Constant o de Tocqueville, de hecho, contrasta nítidamente con el pensamiento revolucionario de Locke o del propio Kant, que elogió a la revolución francesa, incluso tras el convulso período jacobino. Y contrasta también con la sensibilidad de liberales igualitarios posteriores como Stuart Mill, que se acercó al socialismo, o como los liberales agraristas latinoamericanos. Muchos liberales y neoliberales actuales obvian estas distinciones. Con ello, intentan apropiarse de pensadores que defendieron intereses bastantes alejados de los

suyos y negar, a la vez, los componentes elitistas y antidemocráticos presentes en su propias concepciones.

**Citas a Luciano Canfora en varias ocasiones a lo largo de este tercer capítulo. ¿Qué opinión te merecen sus aportaciones en este ámbito?**

La crítica de Canfora al liberalismo doctrinario y conservador del siglo XIX es uno de los aspectos que más me interesa de su obra. Igual que la denuncia de sus vínculos con cierto neoliberalismo actual, que sólo acepta la democracia cuando, a través de los sistemas electorales o de los mecanismos de financiación de los partidos, consigue convertirla en un principio inofensivo. Ese Canfora resulta muy inspirador. No me ocurre lo mismo con algunas de sus lecturas del mundo antiguo, a pesar de su indiscutible competencia en la materia. O con su análisis, ya en el siglo XX, de fenómenos como el estalinismo y de su influencia en la tradición comunista. En mi opinión se trata de una lectura demasiado complaciente, en la línea, por momentos, de pensadores como Domenico Losurdo. Prefiero la visión más laica y compleja que ofrece Josep Fontana en su reciente reconstrucción de la historia universal de los últimos 70 años.

***En Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945.***

Exacto. Se trata de un trabajo imponente. De entrada, si se compara con otros empeños cercanos, como el de Hobsbawm, se advierte la especial sensibilidad de Fontana por las periferias, por la cuestión nacional y por las luchas anticoloniales en África, Asia y América. Y luego está la manera de medirse con temas espinosos como el imperialismo estadounidense, los regímenes burocráticos del Este o las deserciones de la socialdemocracia. Sorprende la sensatez, el rechazo de los maniqueísmos y la adopción, siempre, de una visión empática con las víctimas y con las alternativas más democráticas, a menudo frustradas. Cuando se ve la manera de trabajar de Fontana, en verdad, es inevitable percibir un cierto esquematismo en los propios planteamientos.

**¿Quién fue Isabella Baumfree? ¿Queda algo de sus aportaciones y luchas?**

La “primavera europea” de 1848 tuvo una cierta correspondencia del otro lado del océano. En los Estados Unidos, se manifestó en la irrupción de un importante movimiento de defensa de los derechos de las mujeres. Este movimiento mantuvo vínculos estrechos con el movimiento abolicionista. Isabella Baumfree fue el nombre de esclava de una activista afroamericana conocida como Sojourner Truth –algo así como la Verdad que Permanece- que defendió enérgicamente ambas causas. En 1861 pronunció un famoso discurso -¿No soy acaso una mujer?- y apoyó al ejército de la Unión en su lucha contra el sur esclavista. Llegó a entrevistarse con Lincoln, pero cuando pidió tierras para los esclavos liberados, dejó de resultar tan simpática. Desde entonces, ha recibido algunos homenajes institucionales, pero también ha sido bandera de movimientos anti-racistas y de feministas heterodoxas como bell hooks.

**Afirmas que Marx se sentía heredero de la tradición republicano-democrática. ¿Qué significa sentirse “heredero” de una tradición? ¿Qué aspectos de esa tradición republicana eran del agrado o fueron asumidos**

### **por el revolucionario de Tréveris?**

Marx era un pensador original. Pero no pretendía comenzar de cero, ni hacerlo de espaldas al movimiento real de las cosas. Su pensamiento se inscribía, en efecto, en una tradición republicana que había entendido bien el papel decisivo que las cuestiones económicas desempeñaban en la historia, así como su estrecha interacción con las político-jurídicas. De ahí sus elogios a Aristóteles o a Maquiavelo. Por otro lado, se identificaba con la tradición de los oprimidos, e intentó vincularla con el movimiento democrático de masas de su tiempo. En Marx, el comunismo y el socialismo revolucionario aparecen como una radicalización de la democracia. Como una vía para la construcción de una asociación republicana de productores libres. Esta identificación entre comunismo y democracia desde abajo implicaba, como en Flora Tristán, que la emancipación de los trabajadores fuera obra de los propios trabajadores. Tanto las reflexiones teóricas de Marx como sus opciones prácticas reflejaron esta convicción. Se incorporó a la política como redactor de un periódico que representaba la izquierda del movimiento democrático alemán. Y en ese espacio se mantuvo con Engels a lo largo de su vida. Una de las primeras agrupaciones a la que pertenecieron se llamaba *Fraternal Democrats* y estaba vinculada al movimiento cartista inglés, al que apoyaron. En su exilio de Bruselas, organizaron a los “comunistas democráticos alemanes”, con la misión, otra vez, de trabajar por la unión y el acuerdo de los partidos democráticos de todos los países. Esto no les impidió, desde luego, ejercer una crítica vigorosa al interior de dicho movimiento. En su glosa al Programa de Gotha, por ejemplo, Marx lanzó dardos mordaces contra lo que llamó “el democratismo que se mueve dentro de los límites de lo autorizado por la policía y vedado por la lógica”. Su aspiración, en efecto, no era un capitalismo reformado, sino la democratización radical de la sociedad. Una superación de la división en clases que permitiera a las personas desarrollar al máximo sus potencialidades. Marx no dejó claro cuál debía ser la estrategia para acceder a ese objetivo. Criticó, eso sí, las que le parecían inviables: los utopismos elitistas, las pequeñas sectas comunistas. Pero también las ilusiones del socialismo de Estado o la entrega a algún “salvador” carismático. Su crítica anticapitalista, en realidad, avanzó siempre en polémica con estas alternativas.

### **¿Qué aportó a la tradición de la democracia republicana la experiencia de la Comuna de París?**

La Comuna de París fue un valiente y creativo ensayo de radicalización democrática, realizado en un contexto muy complicado y contra adversarios muy poderosos. En el terreno institucional, la Comuna introdujo medidas audaces, como la elección popular y la revocabilidad de todos los cargos públicos, desde los administrativos hasta la judicatura. Y limitó sus ingresos al salario de un obrero medio. Todo esto conserva notable actualidad. También procuró llevar estos principios al orden económico y social. Condonó alquileres, municipalizó el servicio de empleo, promovió la gestión de fábricas y talleres cerrados por cooperativas de obreros. Y todo ello con un espíritu fuertemente igualitario, que dio un notable protagonismo a los extranjeros y a las mujeres. Naturalmente, no fue una experiencia idílica. Se cometieron errores en el plano económico; hubo problemas para articular los mecanismos de democracia directa con los representativos y

quedaron tareas pendientes, como el establecimiento de vínculos entre los trabajadores urbanos y el campesinado. Lo que ocurre es que muchas de estas tareas podrían haberse acometido de no mediar el asedio criminal del ejército de Versalles y sus cómplices. Por eso, a pesar de sus límites, la Comuna ha permanecido como ejemplo de lucha democrática desde abajo. Como muestra de lo que las gentes de abajo son capaces de hacer cuando deciden “asaltar el cielo” y tomar el control de sus vidas.

### **La categoría “dictadura del proletariado”, ¿hay que ubicarla en el archivo de los disparates persistentes y no volverla a extraer de allí?**

Creo que la categoría está desprestigiada, pero las cuestiones de fondo a las que apunta no han desaparecido. En sociedades profundamente desiguales, la democratización implica conflicto. Porque supone la remoción de privilegios férreos, que no se ceden de buena voluntad. Marx y Engels, como Maquiavelo y muchos otros republicanos, pensaban que esto no podía hacerse sin fuerza. Y que la única manera de que ese uso de la fuerza no derive en despotismo o en simple arbitrariedad, es que sea ejercido por las mayorías sociales, en un contexto de amplio pluralismo. La noción de dictadura del proletariado pretendía ser eso. Un momento excepcional, pero necesario, de fuerza, que permitiría a las mayorías sociales doblegar la resistencia de las minorías privilegiadas. El modelo era la dictadura comisaria romana. Una institución republicana que admitía una cierta concentración de poderes pero limitada en el tiempo y sometida a controles. No se trataba, pues, de una carta blanca para la violencia indiscriminada. Lo que Marx tenía en mente era, aunque hoy suene contradictorio, una dictadura democrática. Algo parecido a lo que vio en la Comuna parisina de 1871. Lo que vino después, los regímenes despóticos de Stalin o de Pol Pot, no tienen nada que ver con eso. Fueron dictaduras, sí, pero no del proletariado sino sobre él y sobre la disidencia, muchas veces comunista, socialista, anarquista. Estas experiencias, y la de otras dictaduras criminales como las de Hitler, Mussolini, Franco o Pinochet, han emponzoñado la categoría. Pero ningún proyecto emancipatorio puede eludir el debate de fondo que subyace a ella. La relación entre la eliminación de la injusticia, de la opresión, y la necesidad de la fuerza. Pensemos en el poder concentrado por el capital especulativo, por las empresas transnacionales, por las grandes oligarquías económicas. No son fenómenos que puedan removerse a través del simple diálogo, de la acción comunicativa. También hace falta fuerza. El desafío es evitar que ese uso de la fuerza se traduzca en un empobrecimiento de las libertades democráticas, que engendre lógicas militaristas irreversibles o que derive en nuevas formas de despotismo. Y para que ello no ocurra debe pensarse como una fuerza capaz de minimizar la violencia, de imponerse límites y de someterse a controles jurídicos. Porque hasta los “propios” pueden, sin controles, ceder a la arbitrariedad. Esta es, al menos, la lección que arrojan las trágicas experiencias del siglo XX.

### **Paso al siguiente capítulo. ¿Qué te parece más vindicable hoy de la revolución mexicana?**

La revolución mexicana fue un fascinante proceso de democratización en un país periférico enfrentado a una modernización autoritaria y excluyente. Sus grandes

protagonistas fueron, además de algunos sectores obreros urbanos, el campesinado y los pueblos indígenas. Esa generación de hombres y mujeres –la de Zapata, Villa o los hermanos Flores Magón- dieron nuevo contenido a la consigna republicana de tierra y libertad. Y dejaron su huella en la primera Constitución social del siglo XX. La Constitución de Querétaro de 1917 intentaba renovar la herencia de la revolución francesa. Y añadir a la reivindicación de los derechos del hombre y del ciudadano, los de los trabajadores y campesinos. Esta promesa igualitaria y laica, como ha explicado brillantemente Adolfo Gilly, fue a menudo cancelada o interrumpida por férreas resistencias internas y externas. Pero pervivió en el ascenso del cardenismo, en levantamientos campesinos como los de Ruben Jaramillo o Lucio Cabañas, en las luchas estudiantiles en defensa de la educación pública y en las numerosas protestas indígenas y populares que han tenido lugar en las últimas décadas. Yo creo que este hilo rebelde no ha desaparecido. Y que tarde o temprano se hará sentir incluso en el aciago escenario narco-oligárquico y paramilitar en el que transcurre el México actual.

**Hablas de “El Estado y la revolución” de Lenin. ¿Hay algo de la teoría leninista del Estado que pueda ser útil para nuestro hoy?**

No creo que sea posible hablar de una “teoría” leninista del Estado. Lenin fue un dirigente perspicaz, que adaptaba sus puntos de vista a los cambios de circunstancias. Creía en la necesidad de derrocar al Estado zarista, sí, y de construir una democracia socialista. Y pensaba que la vía parlamentaria sugerida por la socialdemocracia alemana no funcionaría en Rusia. Pero su propia propuesta de construcción del socialismo pasó por diferentes etapas. Elogió, como Marx, a la Comuna de París. Y alentó la idea de una democracia de consejos obreros, campesinos y soldados. Luego tomó conciencia de que en territorios vastos la democracia exigía planificación y la combinación de mecanismos de participación directa con mecanismos representativos. Y se dedicó a organizar el instrumento que la haría posible: el partido político. El bolchevique fue altamente eficaz en la lucha contra la autocracia zarista. Luego generó inercias centralistas y autoritarias que conspiraban contra la construcción desde abajo, plural, de una democracia socialista. En mi opinión Lenin fue en parte responsable de esto. Ciertamente intentó corregirlo. Pero la enfermedad lo dejó fuera de juego en un momento político decisivo.

**¿Fueron razonables en tu opinión las críticas de Rosa Luxemburg a algunos vértices de la revolución bolchevique?**

Rosa saludó con entusiasmo el proceso revolucionario ruso. Pero alertó con lucidez sobre los riesgos de reducción del pluralismo y de la libertad de crítica en su interior. Fue una socialista con una fuerte sensibilidad antiburocrática. Una sensibilidad que provenía de su experiencia alemana. El partido socialdemócrata alemán, en efecto, estaba atravesado por una contradicción de fondo. Por un lado, era el partido socialista más importante de Europa y mantenía un vínculo estrecho con sindicatos de masas. Por otro, había generado un vasto aparato reticente a los grandes cambios. Esta institucionalización inspiró tesis como la de Robert Michels sobre la ley de hierro de las oligarquías. En un punto, Rosa Luxemburg y Karl Liebknecht entendieron que la única manera de sortear esta contradicción

era crear un nuevo partido. Un partido con más voluntad de lucha aunque minoritario. Adoptar esta decisión, para alguien que consideraba esencial la conexión con las masas, no debió haber sido sencillo. La situación, en todo caso, era muy diferente en Rusia. El partido bolchevique era más caótico. Cuando Rosa polemizó con los bolcheviques, algunas de las decisiones de estos últimos habían comenzado a erosionar la pluralidad interna de un movimiento democratizador que los excedía y que anterior a octubre de 1917. Rosa mantuvo su lealtad con el proceso, pero reaccionó de manera punzante contra el peligro burocrático naciente.

### **Pensadores como Carl Schmitt, ¿pueden aportar algo a la filosofía políticas de las izquierdas?**

Schmitt es uno de los exponentes más interesantes del pensamiento de derechas antiliberal y antisocialista de la república de Weimar. Fue un jurista culto, uno de los clásicos del siglo XX, y desplegó una visión penetrante de las relaciones de poder que combinaba de manera original realismo y vitalismo. No en vano encandiló a discípulos suyos de izquierdas como Otto Kirchheimer o Franz Neumann. En un momento de fuerte crisis económica, denunció de manera incisiva la descomposición de la democracia parlamentaria. Para poder justificar sus propias alternativas políticas, exageró muchos de sus rasgos de manera grosera. Pero tuvo la virtud de recordar que la política era conflicto, y que dicha coyuntura no se resolvería sin la adopción de decisiones fuertes capaces de cambiar el rumbo de las cosas. Su opción personal fue la más reaccionaria posible: la apuesta por un Führer, un líder, que supiera interpretar la voluntad del pueblo alemán. No se trataba, es obvio, de una opción inocente. Pero la izquierda weimariana de entonces no supo o no pudo reaccionar ante este reto. Nuestra situación actual no es tan diferente. Por eso, más que nutrirse de Schmitt, lo que las izquierdas democráticas deberían hacer es articular una respuesta eficaz al nuevo desafío populista, decisionista y xenófobo lanzado por la derecha extrema y no tan extrema.

**Citas en el capítulo IV unas palabras del jurista socialdemócrata Herman Heller: “Sabemos muy bien que un Estado no se garantiza solamente por las papeletas de voto, y les probaremos este conocimiento de manera práctica en el momento en el que intenten una agresión violenta. ¡Entonces defenderemos la Constitución de Weimar, si es preciso, con las armas en la mano!”. ¿Sigue siendo necesaria hoy esa determinación? ¿Quiénes crees que están dispuestos a asumirla?**

Se trata de una frase reveladora. Heller pertenecía a los sectores más moderados de la socialdemocracia. No era marxista. Aspiraba a una suerte de socialismo de Estado construido de manera progresiva a través de reformas legales y de alianzas con otros partidos. Durante la primera época de la República de Weimar, pensó que el partido socialdemócrata podía liderar esa posibilidad y se dedicó a asesorar jurídicamente algunas propuestas de reforma. La profundización de la crisis le permitió advertir las dificultades de esa vía. Entonces escribió un artículo con un título premonitorio: Estado social de derecho o dictadura. El dilema que planteaba era claro. O se construía un Estado social -socialista incluso-, de

derecho, capaz de superar la anarquía del capitalismo financiarizado de la época, o lo que se impondría sería una dictadura fascista. El avance violento y paralegal de la extrema derecha llevó al pacifista y moderado Heller a pronunciar la advertencia que mencionas. Pero ya era tarde. Heller murió en el exilio español, poco antes de que la reacción perpetrara también allí su golpe ilegal. La disyuntiva, en todo caso, no ha perdido actualidad. Basta pensar en casos como los de Bolivia o Venezuela, donde las oligarquías locales incitaron sendos golpes de Estado ¿Qué hubiera sido de estas intentonas sin el apoyo de al menos un sector del ejército y la movilización popular? Mira lo que ocurrió en Honduras, en una situación similar.

**¿Qué opinión te merece el trabajo constitucional de Luis Jiménez de Asúa?  
¿Es una figura suficientemente recordada?**

Jiménez de Asúa fue ante todo un gran penalista, un jurista que se vio forzado a entrar en la política de partido por las circunstancias. Se afilió al PSOE en 1931. Sin embargo, su trabajo en las Cortes constituyentes fue decisivo para afianzar los elementos más progresistas de la Constitución republicana. Junto al civilista Felipe Sánchez Román, quien tuvo una participación destacada en el debate sobre la reforma agraria, fue una de las voces jurídicas más importantes de la II República. Pensaba que había contribuido a la redacción de una Constitución laica y de izquierdas, aunque no socialista. Le pasó un poco lo que a Heller. Era un hombre moderado. Pero cuando se produjo el alzamiento franquista, acabó como embajador en Praga intentando conseguir armas para la República. Yo diría que el olvido de su trabajo constitucional coincide con la marginación del propio texto de 1931. No sabría decirte, en cambio, hasta qué punto es reivindicado como el importante penalista que fue. Me consta la honda estima en que lo tuvieron sus discípulos argentinos del exilio. Alguno de ellos acabaría, de hecho, ocupando un lugar importante en la judicatura española posterior a la transición. Aunque tengo la impresión de que no ha hecho demasiado honor al maestro.

**¿Qué es eso del consenso constitucional de posguerra? ¿Quiénes protagonizaron ese consenso?**

La caída del nazismo y del fascismo generó grandes expectativas democratizadoras. Esto incluía severas críticas al capitalismo y renovados alegatos a favor de una democracia socialista. Sin embargo, todo ello quedó muy pronto atenazado por el clima de la guerra fría. En el Este, los ensayos de constitucionalismo socialista y democrático se estrellaron una y otra vez con la ceguera de la burocracia soviética. En el oeste, los Estados Unidos y los grandes capitales trazaron sus propias líneas rojas. Se aceptarían límites a los beneficios empresariales y el reconocimiento de algunos derechos sociales. Pero en el marco de constituciones que blindaran la economía capitalista y mantuvieran al principio democrático debidamente alejado de las empresas. Esto comportaba un cambio importante respecto del constitucionalismo de entreguerras. Las constituciones republicanas no eran socialistas, pero admitían desarrollos políticos y económicos en esa dirección. El “consenso” de posguerra giraba, en términos generales, en torno a un capitalismo social, regulado, pero capitalismo al fin. Buena parte de la democracia cristiana, de la socialdemocracia y de los sindicatos lo aceptaron. Era

un pacto asimétrico. Que recogía en parte las aspiraciones de los trabajadores y de las clases populares. Pero que comportaba al mismo tiempo una significativa limitación de las expectativas democráticas antifascistas.

**Hablas de Allende en el capítulo V del libro. ¿No fue muy ingenuo Allende, y con él la Unidad Popular, cuando confiaron en el camino democrático hacia el socialismo (o hacia el golpe de Estado fascista según se mire)?**

En América Latina, los Estados Unidos y las oligarquías locales sabotearon con saña cualquier intento de articular regímenes constitucionales razonablemente sociales y democráticos. Todo les parecía comunismo. En Chile, esto llegó al paroxismo. Nixon y la CIA hicieron lo imposible para evitar que Allende, que había sido ministro de un Frente Popular en los años 30, llegara al gobierno. Financiaron a la oposición, mandaron asesinar a los militares que pudieran ser leales al nuevo régimen. Es difícil determinar cómo debería haber actuado un dirigente de convicciones socialistas, democráticas, en estas circunstancias. El excelente documental de Patricio Guzmán muestra bien la complejidad del asunto. Allende y la Unidad Popular hicieron lo que había que hacer: ampliar su base de apoyo social, abrir espacios a la participación y adoptar medidas que aumentaran el grado de conciencia de los sectores populares. Las grandes empresas y el grueso de la oposición lo boicotearon todo, con apoyo externo, claro. Desde la izquierda, grupos como el MIR exigían ir más deprisa y armar a esas bases. Es dudoso que esto último hubiera evitado la catástrofe. Cuando se produjo el golpe, hubo muchas responsabilidades. Faltó fuerza, pero también faltó movilización interna y respaldo internacional. Quizás sobró ingenuidad a la hora de evaluar las afinidades del ejército chileno. Pero ni el más informado, me parece, hubiera imaginado una cúpula militar tan inescrupulosa y sanguinaria.

**Cuando hablas de las revolución o contrarrevolución de las élites, ¿a qué élites te están refiriendo? ¿Qué proceso ha seguido su proceso contrarrevolucionario? ¿Han vencido?**

Es lo que comentábamos antes. Una parte importante del empresariado y de la dirigencia política de posguerra aceptó las cargas que les imponía el constitucionalismo social y democrático. Pero lo hizo a regañadientes. Y nunca dejó de actuar para quitárselas de encima. La progresiva estatalización de los sindicatos y de la izquierda les facilitó la tarea. Y la caída del Muro de Berlín les permitió asestar un golpe decisivo. La rebelión de las élites denunciada por Lasch fue eso: una contrarreforma dirigida a vaciar los componentes más garantistas y democráticos de las constituciones de posguerra. Y a imponer una nueva legalidad termidoriana que favoreciera la privatización y el despojo de derechos sociales y políticos básicos.

**¿Es esto lo que llamas Constitución oligárquica? ¿Estamos en ese punto?**

Por ahora seguimos teniendo constituciones mixtas, en las que conviven elementos oligárquicos y democráticos. Lo que ocurre es que con el avance de las políticas neoliberales el elemento democrático, participativo, queda cada vez más desplazado. En algunos países, como Grecia o Italia, hasta las elecciones se revelan como un problema. No sabemos dónde puede acabar todo esto. Para

contrarrestar el constitucionalismo antidemocrático que se quiere imponer, hace falta una resistencia popular amplia, sindical, vecinal, indignada. De lo contrario, tendremos una deriva despótica cada vez más cruda.

### **¿Ves signos de esperanza, rebeldía y resistencia en los procesos democráticos de países latinoamericanos como Venezuela o Bolivia?**

Muchas de las políticas de ajuste que se están aplicando hoy en Europa y Estados Unidos se impulsaron en América Latina en la década de los 90 del siglo pasado. El deterioro social fue enorme. Allí se generaron revueltas populares contra el remate de lo público y contra los partidos que lo consintieron. En algunos países como Venezuela, Bolivia o Ecuador, tuvieron lugar procesos constituyentes muy participativos. Y se aprobaron constituciones con un contenido social y ecológico avanzado. Es verdad que eso no lo ha resuelto todo y que hoy hay incluso signos de estancamiento. Pero se han cuestionado recetas neoliberales que en Europa se presentan como hechos consumados, irresistibles. Si aquí se impulsara una auditoría ciudadana de la deuda como la que se puso en marcha en Ecuador, por ejemplo, no sería tan fácil que la gran banca y el bloque inmobiliario constructor atravesasen la crisis con tanta impunidad.

**La democracia, escribes al final del libro, “se conquista día a día, a través de acuerdos y consensos, pero también de la disidencia y del conflicto necesarios para alumbrar relaciones sociales más igualitarias y libres de violencia. He aquí, posiblemente, su esencia y valor”. ¿Ahí reside su esencia? ¿En –digamos- la revolución, la lucha, la disidencia ininterrumpida? ¿No es un proceso que agota en exceso, demasiado acaso para seres humanos de pie con mil problemas a sus espaldas y diez mil inquietudes en sus almas?**

Democratizar supone distribuir poder y asumir responsabilidades. Esto exige una actitud vigilante y rebelde frente al privilegio y la injusticia. Pero también, como sugiere la cita que tú evocas, capacidad para alcanzar acuerdos, para asumir el punto de vista de los demás y para comprometerse con lo que es de todos. Nada de esto es sencillo en sociedades con una división social y sexual del trabajo injusta, que obliga a las personas a actuar en múltiples frentes domésticos, laborales y públicos. Sin embargo, es una alternativa razonable, a veces la única, a la pérdida de creciente de autonomía o a la complicidad con la miseria existente. La democracia reclama seres autónomos, rebeldes y cooperativos, pero es a la vez la única vía para alumbrarlos. Esto no garantiza la felicidad, desde luego. Pero al menos nos hace más dignos de ella, como sostenía Kant.

**¿Crees que el pasado puede seguir encendiendo la chispa de la esperanza presente? ¿No hay que ser un poco confiado para seguir creyendo ante tantos motivos para la desolación cultural, política o incluso antropológica?**

Cuando el ángel de la historia benjaminiano mira hacia atrás ve, ciertamente, tragedias y crueldades desoladoras. Contempla la guerra, la explotación del hombre por el hombre, la devastación de la naturaleza, la codicia sin límites. Pero ve también la cooperación, la empatía con el malestar y el sufrimiento ajenos, la

lucha festiva por la libertad. Por momentos, uno se siente tentado a pensar que estos impulsos se han desvanecido. Pero están ahí. Y la evocación de la memoria rebelde es una buena manera de activarlos. Y de encontrar razones, en medio de tanta desdicha, para preservar el humor y batallar por una vida y un mundo menos brutales.

**Cuando se te lee, uno piensa en reflexiones cercanas de Antoni Domènech. ¿En qué aspectos te ha influido la filosofía política del discípulo y amigo de W. Harich y Manuel Sacristán?**

En muchos. Buena parte de las ideas contenidas en mi ensayo son una versión sintética, casi divulgativa, de temas que Toni ha tratado con gran penetración analítica y rigurosidad filológica en ese libro señero que es *El Eclipse de la fraternidad*. El largo Termidor en el que nos encontramos tiene bastante que ver con el eclipse del gran valor republicano del que habla Toni. Y mi lectura del principio democrático es deudora en más de un punto de su reconstrucción republicana de la tradición socialista. Naturalmente, hay otras ascendencias. Mi manera de ver el derecho y el constitucionalismo debe mucho a maestros como Carlos de Cabo, Luigi Ferrajoli, Antonio Baylos o Joaquín Herrera. Y las lecturas filosófico-políticas o directamente políticas, a lo aprendido con amigos como Jaime Pastor y con otros discípulos, claro, del propio Manuel Sacristán.

**Dedicas al libro a “Aurora Pisarello”. Una ciudadana resistente, señalas, en el país incivil. ¿Qué incivil país es ese?**

Yo mismo soy hijo del largo Termidor argentino que desembocó en las dictaduras de Onganía, primero, y de Videla y sus secuaces, después. Mi padre era abogado. Defendía presos políticos y fue secuestrado y asesinado a poco tiempo del golpe de Estado de 1976. Mi madre asumió el apellido como un gesto político y resistió en condiciones muy duras, como miles de argentinos. Me imagino que estos demonios biográficos también se agitan a la hora de elegir temas o de pronunciarse sobre ellos.

**No veo mejor forma de finalizar esta conversación que te agradezco muy, muy sinceramente. ¿Quieres añadir tú algo más?**

Simplemente agradecerte, también yo, el interés y el valioso trabajo de pedagogía política, cultural y científica que vienes realizando y del que tanto aprendemos. Y agradecer a las lectoras y lectores, claro, que hayan tenido la paciencia de llegar hasta aquí.

Gerardo Pisarello es profesor de derecho constitucional de la Universidad de Barcelona y miembro del Comité de Redacción de Sin Permiso. Su último libro, escrito con Jaume Asens, es *No hay derecho(s). La ilegalidad del poder en tiempos de crisis*, Icaria, 2012.